

**INVITACIÓN ABIERTA No. 026 de 2014
ACTA DE EVALUACION JURIDICA, FINANCIERA Y DE LA OFERTA ECONÓMICA**

En la ciudad de Popayán, a los diez (10) días del mes de Diciembre de 2014, en la División Jurídica de la INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA se procede a efectuar la EVALUACIÓN JURIDICA, FINANCIERA Y DE LA OFERTA ECONÓMICA, programada dentro de la INVITACIÓN ABIERTA No. 026 de 2014, cuyo objeto es: “COMPRAVENTA DE DOS (2) MONTACARGAS PARA LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA”.

Comparecieron como proponentes los siguientes:

| PROPONENTE |
|--------------------------|
| REINGENIAR S.A.S. |
| UNIMAQ S.A. |
| GECOLSA S.A. |

Acto seguido se procede a la revisión y verificación jurídica de los requisitos habilitantes, en cada una de las propuestas teniendo en cuenta lo siguiente:

La Sociedad **UNIMAQ S.A.** se presentó en la Oficina de la División Jurídica de la ILC, con el fin de hacer entrega de su Oferta dentro del proceso de la Invitación Abierta No. 026 de 2014 a las 4:30 P.M., es decir, de forma extemporánea y según lo establecido en el numeral **2.7 # 4** del pliego de condiciones de la presente invitación abierta será RECHAZADA.

Así mismo, la Sociedad **GECOLSA S.A.** se presentó en la Oficina de la División Jurídica de la ILC, con el fin de hacer entrega de su Oferta dentro del proceso de la Invitación Abierta No. 026 de 2014 a las 5:30 P.M., es decir, de forma extemporánea y según lo establecido en el numeral **2.7 # 4** del pliego de condiciones de la presente invitación abierta será RECHAZADA.

En virtud de lo anterior, se continuará el proceso de evaluación de las ofertas con el único oferente que presento su oferta dentro del plazo establecido en el cronograma del pliego de condiciones de la presente invitación abierta.

| REQUISITO | REINGENIAR S.A.S. |
|--|-------------------|
| Capacidad del Representante Legal | CUMPLE |
| Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad para contratar con la ILC | CUMPLE |
| Término de Validez de la Oferta | CUMPLE |
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal de la sociedad Oferente | CUMPLE |

| | |
|---|--------|
| Certificado de registro o existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio | CUMPLE |
| Carta de presentación de la Oferta | CUMPLE |
| Certificación de pagos de seguridad social y Aportes parafiscales. | CUMPLE |
| Registro Único Tributario | CUMPLE |
| Registro Único de Proponente (RUP) expedido por la Cámara de Comercio. | CUMPLE |
| Antecedentes Fiscales y Disciplinarios del Oferente | CUMPLE |
| Original de la Garantía de la Seriedad de la Oferta | CUMPLE |
| CONDICIONES DE EXPERIENCIA - REQUISITO HABILITANTE | CUMPLE |

CONCEPTO:

En virtud de lo anterior, el proponente REINGENIAR S.A.S. CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 026 de 2014, por lo tanto se considera hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual desde el aspecto jurídico y técnico. Estése a lo resultante de la evaluación financiera y de la oferta económica.

Continuase con la evaluación.

EVALUACIÓN FINANCIERA.

La evaluación financiera es realizada por el C.P. TARSO MOSQUERA ROJAS, Jefe de la División Administrativa y Financiera y al respecto presenta el siguiente informe (Informe Anexo):

“CIFRAS EN MILES DE PESOS”.

EVALUACIÓN FINANCIERA REINGENIAR S.A.S. NIT. 805010286-2

| | | |
|-----------------------------|--|-----------|
| CAPITAL DE TRABAJO CONTABLE | 694.087 – 373.418 = 320.669 | SI CUMPLE |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | $\frac{471.258}{791.589}$ = 59% | SI CUMPLE |

| | | |
|----------------------------------|--|-----------|
| CAPITAL DE TRABAJO FINANCIERO | <u>694.087</u> 373.418 = 1.85% | SI CUMPLE |
|----------------------------------|--|-----------|

La propuesta cumple con los indicadores financieros solicitados.

NOTA 1.: Datos tomados de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2013.

En virtud de lo anterior, el proponente REINGENIAR S.A.S., CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS JURÍDICOS Y FINANCIEROS HABILITANTES establecidos en la Invitación Abierta No. 026 de 2014, por lo tanto se considera hábil para el cumplimiento, desarrollo y ejecución del objeto contractual para el cual se presentan las ofertas, desde el aspecto jurídico, técnico y financiero.

Continuase con la evaluación.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Se procede a evaluar la oferta económica del oferente REINGENIAR S.A.S.

La oferta económica presentada por el único oferente REINGENIAR S.A.S., dentro de la Invitación Abierta No. 026 de 2014 se ajusta a lo establecido en el pliego de condiciones, teniendo en cuenta que su valor, \$277.936.000, se encuentra por debajo del presupuesto oficial asignado para el respectivo proceso de selección de contratista.

CONCLUSIÓN:

Con base en lo expuesto, se recomienda que el contrato sea adjudicado a la Sociedad REINGENIAR S.A.S., como único oferente habilitado dentro del proceso.

Para constancia, se firma en Popayán, a los 10 días del mes de Diciembre de 2014.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
ANGÉLICA MONTILLA MONTILLA
Jefe División Jurídica.

ORIGINAL FIRMADO
TARSO MOSQUERA ROJAS
Jefe División Administrativa y Financiera